

**FORME DEL GERENTE GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
FLOWERBUYER ECUADOR S.A. POR EL AÑO 2010.**

Durante el año 2010 la Compañía no tuvo ninguna actividad económica, a excepción de algunos gastos necesarios que permitan mantener a la empresa, en condición de reiniciar las operaciones cuando así lo crea oportuno.

Durante el año 2011 la Administración cumplirá con las obligaciones societarias y tributarias, como lo hizo en el año 2010, con el fin de operar en cuanto las condiciones económicas sean las más adecuadas.

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Así mismo de acuerdo a la resolución N. 04-Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías el 27 de febrero del 2004, y publicada en el Registro Oficial N. 289 del 10 de marzo del mismo año, informo sobre el cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Señor   
Jorge Ignacio Garcés Ruiz  
GERENTE GENERAL

Quito, 30 de junio del 2011

